

# 7

## Programas de Innovación y Apoyo Técnico

## 7.1. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

### ACTIVIDADES Y SITUACIÓN ACTUAL

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, desarrolla actividades de información sobre personas mayores y el proceso del envejecimiento, así como servicios sociales en general, con especial referencia a la coordinación de la información en el ámbito competencial de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Los instrumentos para llevar a cabo estos objetivos, se basan en el desarrollo de canales permanentes de comunicación entre las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local), Organismos Internacionales y de participación, junto a entidades privadas, con y sin fin de lucro, movimientos asociativos y profesionales del sector.

#### Área de información relativa a las políticas de atención a las personas mayores en España.

##### Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el *Informe anual de datos sobre servicios sociales para personas mayores en España*, recabando información de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales. Se ofrecen datos a nivel estatal y desagregados por Comunidades Autónomas.

Se ha publicado este año la información correspondiente a 31 de diciembre de 2012, en la sección de Estadísticas de Espacio Mayores, donde se alojan los datos de cada año.

Por otro lado, se inició en octubre el proceso de recogida de datos e información complementaria, sobre los Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España 2013, a las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Forales Vascas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Se ha solicitado información de carácter cuantitativo, y también datos cualitativos relativos a recursos dirigidos a personas mayores, como programas de promoción del envejecimiento activo y saludable, órganos de participación, así como datos de presupuestos destinados a este grupo de población. Al finalizar el año 2014, se había obtenido un nivel de respuesta del 64%, habiéndose cerrado el proceso con catorce administraciones.

##### Las personas mayores en España

El Imsero elabora desde el año 2000, el *Informe Las Personas mayores en España*, que se publica cada dos años, y en el que se analiza la situación de este colectivo con datos del año anterior. El Informe es una recopilación de indicadores demográficos, económicos, de salud y de servicios sociales.

En 2014, se finalizó el Informe 2012. *Las personas Mayores en España* que fue presentado en la Jornada del Día del Mayor que tuvo lugar el 1 de octubre, en el Salón de actos de los Servicios centrales del Imsero, con la presentación del Director D. César Antón y la Secretaria de Estado Dña. Susana Camarero. Fue una Jornada de puertas abiertas, con gran acogida y participación, a la que acudieron personas a título individual y empresas del sector interesadas en el tema.



En este marco se realizó un seminario en el que participaron los propios autores del Informe y fue presentado y dirigido por el Coordinador Técnico del mismo D. Jesús Norberto Fernández. La Jornada finalizó con un concierto en el hall del edificio ofrecido por el Grupo coral intergeneracional XXX, que fue disfrutado con entusiasmo por todos los asistentes, acabando la jornada con un aperitivo institucional.

En la misma línea, se ha elaborado la propuesta de contenidos y autores del Informe 2014. *Las personas Mayores en España* y se ha incluido en el plan editorial 2015 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se ha iniciado el proceso para la comunicación con los autores: elaboración de base de datos, envío de cartas de invitación a participar y colaboración con el Servicio de Publicaciones, para la tramitación administrativa de su edición y publicación.

### **Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS)**

El Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS) es el aplicativo Web que recoge y sistematiza la información y datos de los Servicios Sociales en España. Tiene como primer objetivo, acercar a la sociedad los resultados de las políticas públicas en la materia, de forma transparente y sencilla.

Los contenidos recogidos en este Sistema SEISS, son los indicadores de los Servicios Sociales en España, que difunden periódicamente cada área de los respectivos órganos competentes de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son los siguientes:

- Servicios Sociales de Atención Primaria
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Personas en Situación de Dependencia
- Protección a la infancia
- Pensiones no Contributivas de la Seguridad Social

Pueden consultarse en:

[http://www.imserso.es/imserso\\_01/documentacion/estadisticas/seiss/indicadores\\_seiss/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/seiss/indicadores_seiss/index.htm)

Este proyecto se inició en octubre de 2013 coordinado por el Imsero, con la participación de los centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que recopilan, elaboran y publican datos sobre servicios sociales:

- Dirección General de Servicios a la Familia y a la Infancia
- Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

El segundo objetivo del proyecto SEISS es dar cumplimiento a la medida de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) consistente en constituir al Imserso como entidad de referencia nacional, en materia de evaluación de servicios sociales.

## Espacio Mayores

### Sitio On-line del Imserso



Espacio Mayores ya se encuentra implantado (lleva un año de andadura) gestionado por la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales. Este minisite está especializado en la difusión de información y documentación sobre personas mayores y servicios sociales, en el marco de las Administraciones Públicas, y tiene como objetivos:

- Desarrollar un sistema de información lo más completo posible, sobre las personas mayores y el envejecimiento.
- Contribuir a que el conocimiento relacionado con las personas mayores se incorpore activamente a la sociedad de la información.
- Poner el énfasis en la prevención, la capacidad de autodirección y en evitar actitudes no integradoras hacia los mayores.

La estructura básica cuenta con **cinco Secciones Informativas**:

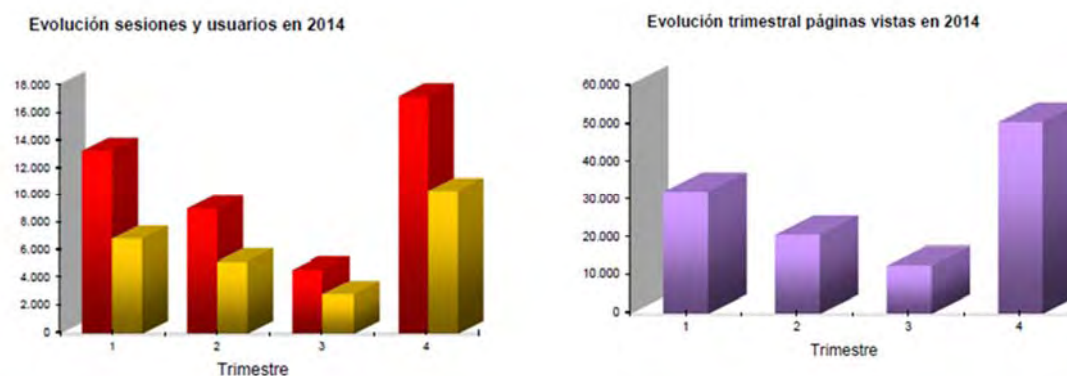
- Actualidad: donde pueden encontrarse noticias, reportajes, eventos, convocatorias, etc. de interés sobre personas mayores.
- Documentación: fondos documentales, informes, monografías, glosario entre otros documentos sobre personas mayores.
- Normativa: principal normativa sobre servicios sociales y personas mayores, organizada por distintos ámbitos territoriales (estatal y autonómica), una sección de protección al mayor, con los recursos a su alcance de defensa de derechos y la información sobre pensiones públicas de nuestro país.
- Estadísticas: información estatal, autonómica y europea sobre personas mayores, que recoge desde aspectos sociodemográficos, como de condiciones de vida o recursos, entre otros diversos indicadores y parámetros.
- Agenda: incluye eventos como Congresos, Jornadas, Simposios, etc. relacionados con los mayores.

Se participa en la **red social Twitter**.

Los resultados de las actividades de este minisite son las siguientes en cuanto a contenidos:

- La sección de documentación fue reorganizada respecto a su diseño inicial; actualmente cuenta con 30 áreas temáticas y más de 700 documentos.
- La sección de estadísticas ha organizado la información disponible con enlaces a los aspectos más relevantes de tipo socio-demográficos, como condiciones de vida o recursos destinados a mejorar o facilitar la vida a las personas mayores y dispone de información a nivel nacional e internacional, con acceso a organismos internacionales.

Datos de uso del minisite:



#### **Presencia en las redes sociales. Red social Twitter: @espaciomayores.es**

Simultáneamente a la creación del minisite [www.espaciomayores.es](http://www.espaciomayores.es), se crea el perfil de twitter [@espaciomayores.es](https://twitter.com/espaciomayores.es), con el fin de divulgar de forma ágil información, seria y contrastable, pero accesible sobre personas mayores y envejecimiento, en sus distintas facetas y siempre desde un punto de vista positivo, intentando trasladar una imagen integradora como de etapa vital y no asociada a enfermedad y dependencia.

A fecha de 31 de diciembre de 2014, este perfil contaba con 5.501 seguidores, lo que ha experimentado un crecimiento de 1.500 en un año y supone un promedio de casi 4 seguidores nuevos diarios.

A continuación se muestra el crecimiento de seguidores en cada trimestre del año:



Se establece una programación mensual, definiendo el tema central del mes, sin excluir todos los asuntos de actualidad que se considere interesante difundir.

Este año 2014, la programación ha sido como sigue:

MESES	ÁREAS TEMÁTICAS
1	Accesibilidad y productos de apoyo
2	Salud, prevención y envejecimiento saludable
3	I+D en envejecimiento. Buenas prácticas
4	Envejecimiento y género, mujer mayor, maltrato
5	Protección jurídica al mayor. Pensiones, testamento vital
6	Envejecimiento Activo
7	Datos estadísticos sobre Personas Mayores
8	Atención sociosanitaria
9	Relaciones Intergeneracionales
10	Organismos Internacionales de mayores
11	Tercer sector, personas mayores, Servicios Sociales
12	Los mayores y la tecnología

#### Perfil de seguidores:

Los seguidores son principalmente, profesionales (psicólogos, geriatras, médicos, gerontólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeros), Fundaciones, Institutos de Investigación, entidades sociosanitarias, de rehabilitación, etc. residencias y otros centros, dispositivos geriátricos y gerontológicos, asociaciones y organizaciones profesionales, clínicas geriátricas, auditivas, entre otras.

También son seguidores: organismos públicos internacionales, nacionales, autonómicos y locales.

## Objetivo de futuro

Conseguir mayor interacción con las personas mayores, ya que no hay muchas entre nuestros seguidores; aunque somos conscientes de que la información puede llegarles indirectamente, también lo somos que las personas mayores actualmente no utilizan Twitter o lo hacen muy minoritariamente.

## Buscador Semántico Espacio Mayores

Se ha terminado el proyecto de desarrollo de un buscador on-line, que facilite el acceso a información de interés para personas mayores (servicios sociales y otros servicios y prestaciones). Este proyecto introduce elementos de búsqueda y respuesta automática, utilizando un lenguaje intuitivo y facilita el acceso tanto a enlaces internos de la página web del Imserso, como a otros externos de contenido más variado como el de las Consejerías de Asuntos Sociales de todas las Comunidades Autónomas.

Se han mantenido varias reuniones para ajustar y mejorar las búsquedas, los descriptores, etc.



## Buenas Prácticas en Servicios Sociales



## Principales actividades desarrolladas:

Se ha puesto en marcha esta Web destinada a visibilizar prácticas innovadoras y con estándares de calidad en servicios sociales con especial atención a las personas mayores y en general a todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar la vida de los ciudadanos, tanto dentro del ámbito autonómico como nacional e internacional.

Se han mantenido reuniones de trabajo y de coordinación con otras unidades a fin de ampliar su contenido.

## Otras actuaciones:

**Asesoramiento y apoyo:** la Unidad ha desarrollado y colaborado en tareas de asesoramiento, resolución de consultas, suministro de datos publicados, orientación bibliográfica, etc. sobre la situación de las personas mayores en España. Entre otros se han facilitado datos a distintas entidades y organismos internacionales sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores.

Los datos de gestión de la información general se resumen en el siguiente cuadro:

TIPO DE INTERVENCIÓN	TOTAL
Información general	205
Derivación otras unidades	129
Formación/ cursos	63
Curriculum vitae	3
Divulgación actividades	76
<b>Total</b>	<b>476</b>

**Informes periódicos:** Se ha facilitado la información de los indicadores de atención personas mayores para la OCDE, que de manera periódica anual se vienen elaborando y se ha continuado con la colaboración iniciada en 2012 con el Observatorio de Adultos Mayores de la OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social), aportando datos relativos a la situación de las personas mayores en nuestro país: sociodemográficos, económicos, así como el diseño de los soportes documentales para la recogida de la información.

**Diseño y realización** en colaboración con Área de formación especializada del Imsero, dependiente de la Secretaría General, del **Curso de Buenas Prácticas en Servicios Sociales** (16 y 17 de septiembre), dirigido a profesionales del sector y con el objetivo de dar a conocer y compartir buenas prácticas en servicios sociales, así como impulsar una red de intercambio de experiencias entre los profesionales.

**Organización del seminario "Situación de las personas mayores en España"**, celebrado los días 29 y 30 de septiembre, en el que se dieron a conocer los resultados del Informe 2012. Las personas Mayores en España, ya mencionado en este documento.

**Colaboración en la organización del acto conmemorativo del Día Internacional de las Personas Mayores**, celebrado el 1 de octubre. Con participación e intervención de la Secretaría de Estado Dña. Susana Camarero. Elaboración de la documentación que presentó el Director General del Imsero.

**Diseño del programa** y propuesta de profesorado del seminario **"Las Estadísticas en los Servicios Sociales"** celebrado los días 15 y 16 de Octubre; realización en colaboración con Área de formación especializada del Imsero, dependiente de la Secretaría General, dirigido a actualizar conocimientos sobre las operaciones estadísticas en servicios sociales en España.

#### Otras actividades:

- Un miembro de la Unidad ha colaborado con la revista Enlace, como viene haciéndose, en concreto en la sección de "Tres W recomendadas".
- El personal técnico de la Unidad ha asistido al curso de formación interna "Excel avanzado para fines estadísticos". 2ª parte.
- Asistencia a las siguientes actividades.
- Dos personas del equipo técnico de la Unidad han participado en el curso de formación interna "Dialogando con el ciudadano a través de las redes sociales y web 2.0".
- Un técnico de Unidad ha participado en el Fórum TIC sector público 2014.
- Un técnico de la Unidad ha participado en las reuniones del Comité Hábitat Español y en el grupo de trabajo de buenas prácticas, para los procesos de evaluación y selección de las iniciativas presentadas al Décimo concurso de buenas prácticas de Naciones Unidas.
- Asistencia a la presentación de la campaña "La lucha contra el Alzheimer continúa, haz que este gesto se pegue".



- Asistencia de dos miembros a las jornadas organizadas por el Imserso sobre “Aspectos claves en la prevención del maltrato y la violencia de género hacia las mujeres mayores” que se desarrollaron del 19 al 21 de noviembre pasados.
- Dos miembros participaron en a la presentación de la campaña «Ningún mayor solo en Navidad», celebrada el 11 de diciembre en el Imserso y promovida por los centros y residencias privadas, vinculados a la patronal nacional de la Dependencia.
- Asistencia a explicación del programa Invesicres para el registro de cartas y de Notas de Servicio Interior, en el Imserso.

## 7.2. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

### **PUBLICACIONES REALIZADAS ((en línea<sup>1</sup> y físicas):**

- Perfil del beneficiario de PNCs y prestaciones sociales y económicas de la LISMI.
- Informe 2012. Las Personas Mayores en España.
- Revista 60 y Más (números 325, 326, 327, 328, 329 y 330).
- Revista Autonomía Personal (números 12, 13 y 14).
- Revista Enlace en Red (números 26, 27 y 28).
- Guía de nutrición de las personas con disfagia. Reimpresión.
- Guía de orientación para la intervención de musicoterapia con personas con demencia.
- Guía para corrección postural, prevención de la inmovilidad y fomento de la actividad física en personas mayores con demencia.
- Plan Mayor Seguridad. Coedición con el Ministerio del Interior.
- Estudio sobre la creación de una unidad de calidad de vida en personas con demencia en sus fases iniciales.

### **EDICIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO (PDF, HTML, AVI, ETC.)**

#### **Formato pdf**

- Todas las publicaciones realizadas en 2014 se realizaron en formato electrónico pdf.

### **EDICIÓN EN SOPORTE FÍSICO (PAPEL, CD, OTROS)**

#### **Soporte papel.-**

- Revista 60 y Más.
- Revista Autonomía Personal.
- Guía de nutrición de las personas con disfagia.
- Plan Mayor Seguridad. Coedición con el Ministerio del Interior.

#### **Soporte CD.-**

- Perfil del beneficiario de PNCs y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Informe 2012. Las Personas Mayores en España.
- Guía de orientación para la intervención de musicoterapia con personas con demencia.
- Estudio sobre la creación de una unidad de calidad de vida en personas con demencia en sus fases iniciales.

### **EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Número en total de ejemplares editados:

---

<sup>1</sup> Todas las publicaciones del Imserso se encuentran actualmente accesibles a través de internet

- Publicaciones periódicas. Revistas gratuitas: 146.000
- Publicaciones unitarias y fuera de colección: 4.600

**Distribución:**

- Ejemplares enviados: 5.315
- Peticiones de usuarios: 122

**Venta:**

- Títulos: 6
- Ejemplares: 430
- Ingresos: 3.210,04€

**DIFUSIÓN EN FERIAS Y EVENTOS**

- Feria de los Mayores de Extremadura. Badajoz, del 6 al 9 de febrero.
- Galisenior. IX Salón Internacional das Persoas Maioras. Ourense, 14 y 15 de mayo.
- 11 Congreso Lares. Salamanca, del 21 al 23 de mayo.
- Feria de Valladolid. Intur (Del 26 al 29 de noviembre).

**MANTENIMIENTO DE LOS FONDOS DE BIBLIOTECA**

Ejemplares adquiridos 2014:

- Libros: 619
- Revistas: 396

### 7.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan de Formación Especializada en Servicios Sociales proviene de la fusión del programa para especialistas creado en 1974 y del programa de Formación de Postgrado puesto en marcha en 1990. Ambos fueron desarrollados por el Imserso en cumplimiento de sus objetivos, ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de los colectivos objeto de su atención.

Actualmente, y siguiendo las directrices de la Unión Europea, la calidad de vida de las personas con necesidades sociales y el aprovechamiento de los recursos de los Servicios Sociales competencia del Estado, dependen en una gran medida de la formación de los profesionales que ahora o en el futuro vayan a llevarlos a cabo. La Formación Especializada en Servicios Sociales mejora la calidad de la gestión, adecúa la oferta a las necesidades reales de los sectores implicados, contribuye al desarrollo del bienestar de la sociedad e incentiva la iniciativa y participación social.

Una de las prioridades del Imserso es la potenciación de la Formación en Servicios Sociales, a través del cual se ofrece a la sociedad un instrumento eficaz para la mejora de la calidad de los servicios que se prestan las personas mayores y en situación de dependencia a través de la formación, información, reciclaje y especialización complementaria de los profesionales que atienden, desde distintos planos y perspectivas, sus necesidades y demandas.

En este contexto, se está dando un especial protagonismo a la implantación de nuevas tecnologías en el ámbito de los servicios sociales, que puede aplicarse con el fin de alcanzar mayores cotas de autonomía y participación para las personas mayores, en situación de dependencia o con discapacidad.

En consecuencia la Formación Especializada en Servicios Sociales es una actividad prioritaria del Instituto, consciente de que se trata de un instrumento básico para el cumplimiento de sus objetivos.

El Programa de Formación Especializada en Servicios Sociales se concreta en la realización de acciones de tipología diversa en cuanto a grado de concreción, temática y duración. Así, se desarrollan acciones formativas que atienden todos los aspectos relevantes en relación con el colectivo de personas mayores

y personas en situación de dependencia. Al tiempo, se facilita el acceso a la formación de los profesionales ofreciéndoles una amplia gama de posibilidades adecuadas a sus necesidades formativas.

Las actividades podrán desarrollarse, entre otras, en forma de Simposio, Encuentro, Jornada, Grupo de expertos, Congreso, Ciclo de Conferencias o Cursos estacionales en colaboración con otras entidades.

A continuación se relacionan las acciones realizadas en 2014, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.

## **SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y JORNADAS**

### **“Jornadas internacionales de turismo social”**

Estas Jornadas reunieron a los miembros del Consejo de Administración de la Organización Internacional de Turismo Social (OITS) con el objetivo de mostrar la relevancia de las organizaciones internacionales en el ámbito del turismo social a nivel nacional y regional, valorar la actividad desarrollada por la OITS, así como compartir experiencias en este ámbito, dando a conocer el Programa de Turismo Social para Mayores del Imsero, a la vez que exponer los aspectos relevantes de otros programas en los diferentes países participantes.

Se celebraron los días 7 y 8 de abril en las salas 1 y 2 del Imsero, con una duración de 12 horas.

### **Seminario “Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes. Hacia un sistema integral de cuidados”**

Este Seminario, tuvo como principales objetivos analizar la situación de las personas mayores dependientes en España (ámbito estatal y autonómico) e identificar sus necesidades y demandas sociosanitarias, además de establecer estrategias para el diseño de un sistema integral, eficiente y sostenible de cuidados a las personas mayores dependientes. También, estudiar los aspectos clave en la protección y cuidado de las personas mayores dependientes y conocer buenas prácticas en la prevención y atención a la dependencia y en la atención sociosanitaria.

Este seminario tuvo lugar en el Salón de actos los días 19, 20 y 21 de mayo, con una duración de 18 horas.

### **Jornada “Políticas públicas y estado de bienestar: Sistemas de información social”**

La Administración del Estado, a través del Imsero, promovió con esta Jornada analizar la situación actual de los Sistemas de información de Servicios Sociales especializados en la atención a la Dependencia. Los contenidos que se desarrollaron fueron fundamentalmente los siguientes:

- El Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (Sisaad).
- Los Sistemas autonómicos de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia.

Se celebraron en la sala 3, el día 30 de mayo, con una duración de 5 horas.

### **“Tercera Jornada sobre sujeciones en centros residenciales”**

En esta jornada se trataron diversos temas, tales como los límites legales al uso de sujeciones, poniendo un foco especial en las personas con demencias. También, la prevención del uso de sujeciones y las nuevas iniciativas del programa “desatar”. Finalmente, dada la diversidad de centros, y personas destinatarias, se hizo un recorrido por las distintas formas de lograr centros libres de sujeciones fomentando otras medidas ambientales u organizativas para prevenir las caídas.

Se celebró en el Salón de actos el día 6 de junio, con una duración de 6 horas.

### **Jornada “Mediación intergeneracional para la integración de las personas mayores en su entorno”**

En estas Jornadas se pretendió dar a conocer las barreras que dificultan el reconocimiento y la aportación de las personas mayores en su entorno así como concienciar sobre la necesidad de intervenir en la prevención y resolución de conflictos intergeneracionales y promocionar la cohesión y las relaciones entre generaciones recíprocamente satisfactorias.

Asimismo se determinaron los ámbitos y profesionales para desarrollar actuaciones de mediación psicosocial, familiar y comunitaria y se intentó identificar las claves y estrategias para propiciar procesos eficaces de mediación intergeneracional familiar y comunitaria que permitan a las personas mayores participar plenamente en la sociedad.

Se celebraron los días 10 y 11 de junio en la sala 3, con una duración de 12 horas.

### **Jornada “Cómo ser una ciudad amigable con las personas mayores”**

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto impulsado por la Organización Mundial de la Salud, destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS, consciente del progresivo envejecimiento de la población mundial, dirige este proyecto a todos los ayuntamientos interesados en fomentar el envejecimiento activo, que han decidido optimizar las condiciones de vida de las personas mayores en sus localidades, incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

En este contexto, los objetivos de la jornada se centraron en ofrecer información y orientación para facilitar el proceso de adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y la adecuada puesta en marcha, desarrollo y evaluación del proyecto de Ciudades Amigables en los municipios interesados, tanto de ámbito urbano como rural.

También, mostrar las experiencias de participación en este Proyecto de diversos municipios, y facilitar el contacto y el intercambio de información entre los ayuntamientos adheridos a la Red y aquellos que están interesados en adherirse.

Se celebró el día 12 de junio en el Salón de actos, con una duración de 5 horas.

### **Curso “La inteligencia emocional y su aplicación en la atención de las personas mayores”**

Las competencias de la inteligencia emocional consisten fundamentalmente en la auto-conciencia de las emociones propias, la empatía y el manejo de la comunicación. Con este curso se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

- Analizar los aspectos implicados en la inteligencia emocional en la atención de las personas mayores.
- Debatir y reflexionar acerca de la aplicación de las habilidades emocionales como facilitadoras de actitudes positivas y como amortiguadoras de factores estresores.
- Definir y proponer modelos de educación emocional en el ámbito del envejecimiento.

Se celebró en la sala 3, los días 17 y 18 de junio, con una duración de 15 horas.

### **Cursos “Extensión del conocimiento sobre accesibilidad universal en municipios”**

El Imsero promovió con estos cursos ofrecer una formación actualizada y unificada para técnicos y responsables municipales, y entidades relacionadas con la accesibilidad universal en municipios. Los contenidos que se desarrollaron fueron fundamentalmente los siguientes:

- Ciudades para todas las personas que las habitan y visitan.
- Criterios de accesibilidad en actuaciones habituales de los ayuntamientos en urbanismo, edificación y espacios verdes.
- Visión de la realidad desde el punto de vista de la accesibilidad.

- Presentación de experiencias puntuales seleccionadas por el comité técnico.
- Asesoramiento posterior al curso.

Se celebraron 2, en los CRMF de San Fernando y Salamanca los días 24 de junio y 23 de octubre, respectivamente.

### **Curso “Buenas prácticas en servicios sociales”**

Con este curso, se pretendió dar a conocer y compartir las experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo en España en el ámbito de los servicios sociales e impulsar una red de intercambio de experiencias entre los profesionales.

Una buena práctica debe tener un impacto demostrable y tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas y a la vez, ser el resultado del trabajo conjunto entre los diferentes sectores que actúan y viven en el territorio: la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones y el sector privado en general.

Por otro lado, deben ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y duraderas y contribuir al fortalecimiento de la comunidad de su capacidad de organización, prestando especial atención a la resolución de los problemas de exclusión social ya sea de género, cultural, étnica o económica.

Se celebró los días 16 y 17 de septiembre en la sala 3, con una duración de 8 horas.

### **Jornada “Medidas incorporadas al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)”**

Con esta Jornada, se pretendió dar a conocer los acuerdos y medidas adoptadas en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, por el RD-Ley 20/2012, de 13 de julio, y por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Los contenidos generales de la jornada se centraron en:

- Los órganos de participación del Sisaad: Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia.
- Gestión del SAAD. Estadísticas y aspectos económicos.
- Medidas de mejora adoptadas en el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre: modificaciones incorporadas en la normativa de desarrollo de la Ley.
- Planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción para la autonomía personal y planes de atención integral a menores de 3 años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla.

Se celebró el 23 de septiembre en el Salón de actos del CEADAC, y tuvo una duración de 8 horas.

### **Seminario “Situación de las personas mayores en España” y “Día Internacional de las Personas Mayores”**

El Imsero, con el fin de dar a conocer la realidad actual de las personas mayores publicó el informe elaborado en colaboración con prestigiosos profesores e investigadores de diversas Universidades españolas que consta de los siguientes capítulos: aspectos socio-demográficos de la población mayor, indicadores socio-económicos, bienestar y calidad de vida, servicios sociales, participación social, formas de vida, relaciones sociales y la forma de envejecer, el impacto de la dependencia en los mayores, así como nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Este Seminario tuvo como finalidad promover un espacio de reflexión sobre las personas mayores dando a conocer el “Informe sobre personas mayores en España”, para llamar la atención a toda la sociedad sobre la situación de las personas mayores, invitando a todos a la reflexión y al diálogo sobre

esta realidad y sobre la promoción de actuaciones concretas que mejoren su calidad de vida y su situación social.

Además el día 1 de octubre se celebró el “Día internacional de las personas mayores”, y se organizó jornada participativa y lúdica con la asistencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Se celebró en el Salón de actos, los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre.

### **Curso “Estadística aplicada a los Servicios Sociales: Principales indicadores”**

Su principal objetivo se centró en profundizar en los principales indicadores estadísticos en Servicios Sociales, conocer los sistemas de información e indicadores en los planes estadísticos nacionales del sector. También, dar a conocer los organismos responsables de los planes estadísticos en España y Europa fundamentalmente y lo que ofrecen en el campo de los Servicios Sociales así como capacitar para un mejor tratamiento de datos estadísticos para alcanzar una más activa y eficaz difusión y transmisión de la Información.

Se celebró los días 15 y 16 de octubre, en la sala 3, con una duración de 10 horas.

### **Jornada “Actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad”**

Esta Jornada tuvo como objetivo evaluar los aspectos y resultados del programa de turismo y termalismo para personas con discapacidad realizado en el año anterior, establecer los requisitos de cara a la próxima convocatoria del año 2015 y formar a los responsables y gestores del programa de las Entidades de atención a personas con discapacidad que lo llevan a cabo.

Tuvo lugar en la sala 2, el día 29 de octubre, con una duración de 5 horas.

### **Jornada “Aspectos claves en la prevención del maltrato hacia las mujeres mayores”**

Una de las claves para abordar este importante problema social tan difícil de detectar puede ser evitar las situaciones de maltrato, abuso o violencia hacia los mayores, tanto en el entorno familiar como en el institucional.

Se hace necesario desarrollar estrategias de prevención que permitan a las personas mayores vulnerables disfrutar de un envejecimiento digno y saludable. Estas estrategias deberían incluir medidas integrales encaminadas a la sensibilización social, formación de cuidadores formales e informales, elaboración de protocolos y guías o creación de servicios de detección y apoyo, con una especial incidencia en el caso de las mujeres mayores que se convierten a menudo en víctimas de violencia física, psicológica o económica muy asociada a la discriminación no solo por razón de género sino también de edad.

A través de esta jornada, se plantearon los siguientes objetivos:

- Delimitar las causas y características del maltrato y violencia hacia la mujer mayor.
- Identificar los mecanismos para detectar estas situaciones y desarrollar las medidas de intervención necesarias.
- Definir el papel de las administraciones públicas y privadas y sus profesionales, en la prevención y tratamiento de situaciones de discriminación por razón de género en las mujeres mayores.

Se celebró en el Salón de actos, los días 18, 19 y 20 de noviembre, con una duración de 20 horas.

### **Curso “Los Centros Sociosanitarios: Seguridad legal asistencial y casuística jurídica”**

En este curso se abordó la atención residencial a las personas mayores alojadas en centros desde un punto de vista polifacético: alojamiento, alimentación, cuidados de salud, atención a su protección y seguridad,

atención de sus aspectos relacionales y sociales y en algunos casos, administración de pequeños recursos económicos.

Los objetivos del curso fueron fundamentalmente dos. Por una parte analizar las situaciones susceptibles de riesgo jurídico, en el campo de la responsabilidad, para evitar la producción de daños y las consiguientes reclamaciones.

Y por otra parte, conseguir transmitir a los profesionales tranquilidad en su ejercicio profesional, bajo el planteamiento de que riesgo y daño no se encuentran sometidos al azar, sino que bajo pautas de control y conocimiento, su incidencia se reduce a mínimos perfectamente asumibles.

Se celebró en el Salón de Actos de la Sede Central, el día 21 de noviembre, con una duración de 5 horas.

## **ENCUENTRO DE EXPERTOS**

### **Reunión del Grupo de Expertos para la “Elaboración de protocolos de actuación y servicios de apoyo a ayuntamientos sobre ciudades amigables”**

Esta actividad se planteó como objetivo impulsar la Red de Ciudades Amigables con la Edad promovida por la OMS, en el marco de los convenios de colaboración firmados por el Imserso y la OMS y por el Imserso y la FEMP.

Para ello, y a lo largo de las tres reuniones que tuvieron lugar durante todo el año, se abordaron los siguientes contenidos:

- Elaboración de protocolos de actuación dirigidos a los ayuntamientos interesados en convertir sus ciudades en amigables con la edad, así como relación de servicios de apoyo ofrecidos en los distintos ámbitos de actuación incluido en el concepto de Ciudades Amigables con la Edad definido por la OMS en su “Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía”.
- Diseñar una estrategia de comunicación y difusión de la Red con el fin de darla a conocer e incrementar el número de ciudades adheridas.
- A través del debate y la puesta en común, generar documentación y protocolos dirigidos al objetivo final de implicar al mayor número posible de municipios en la Red de Ciudades Amigables con la Edad.

Se celebraron tres reuniones en los meses de abril, junio, y noviembre, en la sede Central del Imserso, con una duración de 6 horas cada una de ellas.

### **Reunión de expertos “Gestores de PNC y prestaciones Lismi”**

Esta reunión, dirigida a expertos en gestión de PNCS y LISMI de todas las Comunidades Autónomas y Direcciones territoriales del Imserso tuvo como objetivos comentar la normativa aplicable a prestaciones no contributivas dictada en el último ejercicio, así como consensuar procedimientos de actuación y criterios técnicos de aplicación sobre estas prestaciones.

Los temas tratados fueron:

- Nueva normativa nacional y europea.
- Procedimientos de actuación.
- Gestión del pago.

Se celebró el 25 de noviembre, en la sala 1 con una duración de 6 horas.

## COLABORACIÓN UNIVERSIDADES

### CURSOS DE VERANO

#### **Encuentro "Los servicios sociales y las tecnologías de la información y la comunicación: Sociedad de la Información y Sociedad del Bienestar"**

En el marco de la Sociedad de la Información, las nuevas tecnologías pueden aplicarse con el fin de alcanzar mayores cotas de autonomía y participación para las personas mayores o en situación de dependencia o discapacidad.

En este curso se expusieron los conceptos fundamentales sobre el papel de las TIC en los Servicios Sociales, se presentó de forma resumida el contexto en el que estas pueden ayudar para seguir construyendo el Estado del Bienestar y se revisaron las características de los distintos colectivos sociales a los que sirven, analizando las necesidades que presentan y tratando de buscar posibles aportaciones de las TIC a la resolución de estos problemas.

Se celebró en El Escorial, el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, durante los días 16, 17 y 18 de julio, con una duración de 15 horas.

#### **Encuentro "Incidencia de la Ley de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local en la organización y gestión de los servicios sociales por las Administraciones Públicas"**

La aprobación de la Ley 27/2013, de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, significó un cambio en la delimitación competencial de la Administración Local en España, con importante impacto también sobre las Comunidades Autónomas, que deberán asumir competencias y servicios hasta ahora gestionados por los Ayuntamientos. Uno de los ámbitos de actuación pública más afectados será el de servicios sociales.

Este encuentro tuvo como objetivo, a partir de un análisis de la situación, ofrecer un foro de discusión abierto, en el que representantes de las distintas Administraciones Públicas y actores afectados por este cambio legislativo (ciudadanos, profesionales, proveedores de servicios...) pudieran plantear su visión del proceso y expectativas de evolución futura.

Llevado a cabo por el Imserso en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se celebró en el Palacio de la Magdalena, Santander, el 3, 4 y 5 de septiembre y su duración fue de 15 horas.

### OTRAS ACTIVIDADES

#### **Congreso "El valor de cada persona. La inspiración de un modelo de atención a las personas mayores"**

El Imserso y la Federación Lares colaboraron para la organización conjunta del XI Congreso "El valor de cada persona. La inspiración de un modelo de atención a las personas mayores".

Este Congreso, tuvo como principal objetivo trabajar para avanzar en los cuidados que se prestan a los mayores que viven en centros para lo cual se diseñó un programa que se sustenta en tres ejes diferenciadores que constituyen, en su conjunto, su valor diferencial:

- La persona, su singularidad e integralidad, como el centro de atención y cuidados, destinatario y a la vez sujeto de los mismos.
- Las personas cuidadoras como el "factor humano", imprescindible y diferenciador, como agentes del valor añadido en los cuidados.
- Y por último, el hecho comunitario, interactuando con la comunidad en que se ubican los centros, de la que se nutren y a la que dan respuesta.

Se celebró durante los días 21, 22 y 23 de mayo, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en Salamanca.



## 7.4. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

La gestión de la calidad en el Imserso se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

### ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD

Durante el ejercicio 2014 los órganos de Coordinación y Participación en Calidad previstos en la Resolución de la Dirección General, de fecha 12 de diciembre de 2008, han celebrado 2 reuniones por parte del Equipo Central de Calidad (Ecenca), compuesto por un representante de cada una de las Subdirecciones Generales, Secretaría General y Jefatura de Gabinete.

### PLAN DE CALIDAD DEL IMSERSO – 2014 (PLANCA – 14)

#### Aprobación y contenido

La Dirección General del Imserso, en fecha 4 de marzo, aprobó el Plan de Calidad del Imserso – 2014 (PLANCA – 14).

El Plan se articuló a través de tres líneas de prioridades, subdivididas a su vez en sublíneas, conteniendo un total de 87 acciones.

#### 1ª Línea

El conocimiento de las expectativas y del nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios y la mejora de la atención y de la calidad de vida (46 acciones y 4 Sublíneas).

#### 2ª Línea

La gestión de la calidad interna para fomentar la mejora continua de sus procesos y de sus actividades (35 acciones y 4 Sublíneas).

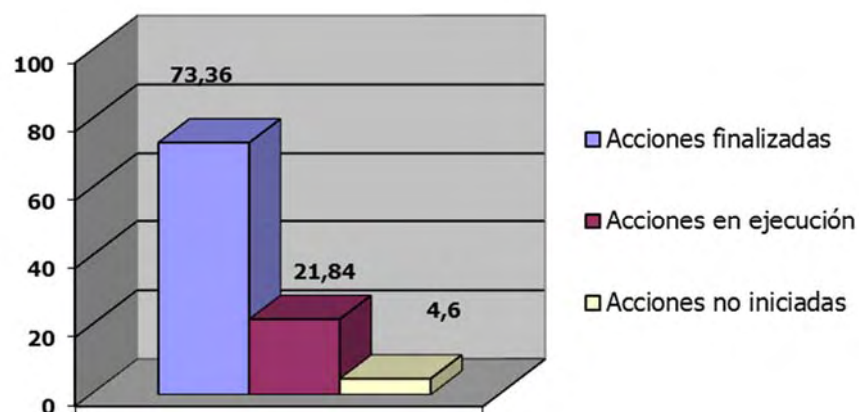
#### 3ª Línea

La cooperación con proveedores y grupos de interés para compartir valores y facilitar la comunicación y la interacción (1 acción y 1 Sublínea).

#### *Seguimiento: Grado de ejecución de las acciones de mejora a 31.12.14*

*En el cuadro y en el gráfico siguiente se refleja la situación de las acciones de mejora a 31.12.14:*

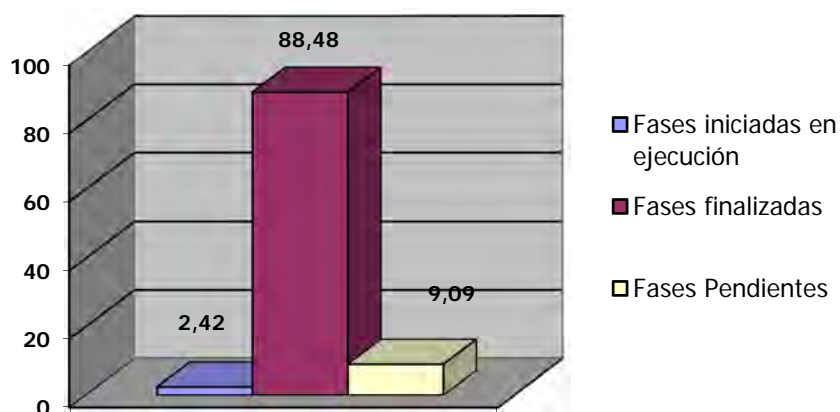
LÍNEA	ACCIONES PREVISTAS	Finalizadas	%	En ejecución	%	No iniciadas	%
1ª		36	78,26	9	19,56	1	2,17
2ª		24	68,57	8	22,86	3	8,57
3ª		4	66,67	2	33,33	0	0
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>64</b>	<b>73,56</b>	<b>19</b>	<b>21,84</b>	<b>4</b>	<b>4,6</b>



### FASES DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

El desarrollo de las acciones de mejora generalmente está segmentado en una serie de fases de ejecución consecutiva en el tiempo; la situación de dichas fases a 31.12.14 es la que describe en los siguientes cuadros y gráficos:

LÍNEA	FASES PREVISTAS	FASES INICIADAS EN EJECUCIÓN	%	FASES FINALIZADAS	%	FASES NO INICIADAS	%
1ª	186	4	2,15	171	91,93	11	5,91
2ª	125	4	3,20	104	83,20	17	13,60
3ª	19	0	0	17	89,47	2	10,53
<b>Totales</b>	<b>330</b>	<b>8</b>	<b>2,42</b>	<b>292</b>	<b>88,48</b>	<b>30</b>	<b>9,09</b>



## OTROS DATOS BÁSICOS REFERIDOS A LAS ACCIONES DE MEJORA

Línea	Personas previstas que llevan a cabo la acción	Personas actuando a 31.12.14	%	Personas previstas beneficiadas por la acción	Personas beneficiadas a 31.12.14	%
1ª	380	365	96,05	64.790	64.135	98,99
2ª	638	507	79,47	7.158	6.319	88,28
3ª	25	25	100	1.098	2.393	217,94
<b>Total</b>	<b>1.043</b>	<b>897</b>	<b>86,00</b>	<b>73.046</b>	<b>72.847</b>	<b>99,73</b>

Los datos reflejados en el cuadro tienen carácter global por lo que debe tenerse en cuenta que, tanto en lo que se refiere a personas que llevan a cabo la acción como en lo relativo a personas beneficiadas, pueden converger en una misma persona motivo por el que en algunos resultan cifras elevadas

## OTRAS ACTUACIONES

Además de las actuaciones anteriormente detalladas se han realizado las siguientes:

- Información a la Inspección del Ministerio sobre el desarrollo y seguimiento de los Programas de Calidad realizados en el Instituto durante el año 2013.
- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Análisis de la documentación susceptible de ser publicada en la Intranet del Imsero, Portal de Calidad, Gestión del Conocimiento, relacionada con las acciones de mejora documentadas y realizadas en 2013 por las Unidades del Instituto.
- Apoyo técnico en la elaboración de los 19 protocolos de actuación de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física del Imsero.
- Actualización del Manual de Bienvenida de los trabajadores del Imsero.
- Finalización del proceso de actualización de las cartas de servicios de las Direcciones Territoriales, Centros y Biblioteca de los SS.CC del Imsero, publicadas por Resolución de 12 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría (BOE núm. 11, de 13 de enero de 2014).

Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y Unidades del Imsero, con el siguiente resultado:

<i>Carta de Servicios</i>	<i>Porcentaje de cumplimiento de compromisos</i>						
Biblioteca	99,10%						
Direcciones Territoriales	Ceuta		Melilla		Global		
	100%		100%		100%		
Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)	Alc.	Ferr.	Guad.	Leg.	Poz.	Global	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)	Alb.	Berg.	Lard.	Mad.	Sal.	S. Fern.	Global
	97,8%	97,9%	100%	100%	100%	100%	99,28%
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral	98,88%						
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas	100%						

<b>Carta de Servicios</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de compromisos</b>		
Técnicas			
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia	100%		
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias	100%		
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias	100%		
Centros Base	Ceuta	Melilla	Global
	83.33%	97,5%	92,95%
Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	Ceuta	Melilla	Global
	100%	100%	100%
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla	100%		

## 7.5. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

La gestión de la calidad en el SAAD desde el Imserso ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

### COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO

El Acuerdo sobre Criterios Comunes de Acreditación para garantizar la Calidad de los Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicado mediante Resolución de 2 de diciembre de 2008, se está revisando a través de dos grupos de trabajo:

- “Criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del SAAD, en materia de Recursos Humanos”.
- Este grupo se inició en 2013 a propuesta del Comité Consultivo del SAAD y a lo largo del 2014, se ha reunido en tres ocasiones: 11 de febrero, 29 de abril y 21 de noviembre), al objeto de analizar el cumplimiento del requisito contemplado en el citado Acuerdo (acreditación de la cualificación profesional del 100 % de todos los Cuidadores/as, Gerocultores/as y Auxiliares de Ayuda a Domicilio), a través de la información proporcionada por las Comunidades Autónomas y organizaciones empresariales, con el fin de elevar las diferentes propuestas a la Comisión Delegada para la consecución del requisito mencionado, y así garantizar la calidad de los servicios.
- Teniendo en cuenta que el requisito de acreditación de las cualificaciones referidas es competencia de otras Administraciones Públicas, una de las propuestas es la creación de un grupo de trabajo con representantes de Educación y Empleo, en el ámbito de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como la ampliación del plazo para la cualificación del 100% de los trabajadores de atención directa recogidos en el Acuerdo, ya que con la información disponible no es posible que el 31 de diciembre de 2015, todos los profesionales estén acreditados.
- “Seguimiento y análisis del programa de Garantía de la Unidad de Mercado”.

- En el Área de Servicios Sociales se han identificado por los Ministerios o por las Comunidades Autónomas un total de 412 normas que podrían estar afectadas por la Ley de Garantía de Unidad de Mercado. De éstas 98 en la agrupación “Servicios Sociales, Mayores y Dependencia”, y 93 en la de “Servicios Sociales.
- En fecha 27 de noviembre de 2014 se constituye el grupo de trabajo a propuesta de la Comisión Delegada del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, acordándose la constitución de tres subgrupos de trabajo (Dependencia y mayores; Discapacidad; Servicios Sociales, Infancia y Familia), al objeto de analizar el marco autonómico e infrautonómico que regula la prestación de servicios sociales y, en su caso, la elaboración de un proyecto normativo, que regule las bases de autorización, apertura y puesta en funcionamiento de centros y servicios sociales, incluida la atención a los mayores y la dependencia.
- Del resultado de estos dos grupos de trabajo que concluirán en el 2015, se actualizará el Acuerdo de Acreditación citado.

#### **ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO NORMATIVO Y LA IMPLANTACIÓN DEL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO, DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO.**

El seguimiento de este Real Decreto se realiza para analizar la evolución de los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales en el ámbito de la Dependencia, y más concretamente en lo relacionado con el cumplimiento del Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado en el apartado anterior, sobre los recursos humanos.

Se destacan las siguientes actuaciones en dicha materia:

- Publicación de la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de noviembre de 2014, por el que se formalizan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante del crédito para el año 2014 destinado a financiar actividades para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, por importe de 5.605.000 euros y por la que se indican los requisitos de justificación del gasto.
- Análisis de normativa autonómica sobre los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. Del resultado del análisis se estima que se han convocado un total de 62.862 plazas para las cualificaciones del ámbito de la Dependencia: 32.632 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, 29.850 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria en Instituciones sociales y 380 para la cualificación de Gestión de Llamadas de Teleasistencia.
- Elaboración de informes sobre los procesos de acreditación de la experiencia profesional en el ámbito de la AGE y CCAA, en relación a los Recursos Humanos recogidos en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios.

#### **SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DEL SAAD.**

El seguimiento de esta normativa se realiza para conocer el desarrollo de los títulos de formación profesional en el ámbito de la Dependencia, relacionados en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado anteriormente.

Se destacan las siguientes publicaciones en dicha materia:

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Es un título de Formación Profesional de Grado Superior, perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con 2.000 horas de formación.

Las cualificaciones profesionales completas incluidas en el título son:

- Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda.
- Mediación entre la persona sordociega y la comunidad.

Las Cualificaciones profesionales incompletas incluidas en el título son:

- Dinamización comunitaria.
- Educación en habilidades de autonomía personal y social.

- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013, por el que se distribuye el crédito destinado a las comunidades autónomas, para financiar actividades para la mejora y difusión de la formación profesional y para la acreditación de competencias profesionales.
- Resolución de 6 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la de 16 de julio de 2013, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.
- El objeto de la Resolución es establecer el Plazo de duración de los Planes de Formación, desde la fecha de entrada en vigor de la citada resolución hasta el 31 de octubre de 2014.
- Resolución de 26 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se regula la acreditación e inscripción de centros y entidades de formación que imparten, en la modalidad de Teleformación, formación profesional para el empleo en el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Resolución de 8 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la de 17 de julio de 2013, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito territorial exclusivo de Ceuta y de Melilla, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.
- Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.
- Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se establecen los criterios para determinar el peso relativo de las entidades representativas de la economía social solicitantes de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, del Servicio Público de Empleo Estatal.

### **CUIDADORES NO PROFESIONALES:**

- Análisis de los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre cuidadores no profesionales con convenio especial en Seguridad Social.
- Elaboración de Informes sobre la evolución de los cuidadores no profesionales con Convenio Especial en Seguridad Social desde el año 2008 hasta diciembre de 2013, por sexo y edad.

### **SEGUIMIENTO SOBRE LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA:**

- Análisis y evaluación de los datos mensuales de los trabajadores afiliados en el sector de Servicios Sociales por código de actividad.
- Emisión informes sobre la generación de empleo en el ámbito de la Ley de Dependencia.

### **COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CUALIFICACIONES (INCUAL) EN EL PROCESO DE REVISIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA (ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, ASISTENCIA PERSONAL)**

- Participación en las reuniones con el INCUAL, Dirección General de Discapacidad y con el grupo de expertos en la revisión de las cualificaciones de Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención socio sanitaria a personas en el domicilio, así como en la elaboración de la cualificación de Asistencia personal a personas en situación de dependencia y personas con discapacidad.
- Elaboración de informes sobre el perfil de la figura profesional del Asistente Personal de personas en situación de dependencia, establecida en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.
- Emisión de informe de situación de las cualificaciones del ámbito de la dependencia dentro del proceso de Revisión/Actualización de estas cualificaciones.
- Emisión de informe en la fase de contraste externo de las cualificaciones del ámbito de la dependencia dentro del proceso de Revisión/Actualización de estas cualificaciones.

### **PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y OTRAS**

- Elaboración de propuestas de contestación a las preguntas parlamentarias en materia de cuidadores no profesionales, generación de empleo y la regularización de la figura del Asistente Personal.
- Elaboración de informe para una proposición no de Ley relativa a la regularización de la figura del asistente personal en las cualificaciones profesionales.
- Contestación a las consultas planteadas desde el Buzón Imserso, relacionadas con la Dependencia.

### **OTRAS ACTUACIONES**

- Actualización de la Evaluación de resultados a 31 de diciembre de 2013, sobre la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en materia de Calidad y evolución del empleo en el ámbito de la Ley de Dependencia.
- Información en materia de cualificaciones, a la propuesta de Acuerdo sobre los criterios para determinar el contenido del servicio de promoción de la autonomía personal para las personas

reconocidas en situación de dependencia en grado II y III, publicado en la Resolución de 31 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

- Informar, en materia de cualificaciones y formación de cuidadores no profesionales, el Proyecto de Orden por el que se regula la aplicación y desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla.
- Información sobre propuestas de actuación en materia de acreditación de las cualificaciones en el ámbito de la Dependencia, en respuesta al escrito de propuestas presentado por CCOO.
- Informar la petición de la Asociación de Mujeres Empresarias Iberoamericanas AMEIB-PACHAMAMA, sobre los procesos de acreditación de la experiencia de la cualificación de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales en la Comunidad de Madrid.
- Contestación a los cuestionarios de la OCDE relacionados con los datos del SISAAD: beneficiarios, prestaciones, cuidadores del entorno familiar, trabajadores afiliados en Servicios Sociales, a fecha 31 de diciembre de 2014.
- Seguimiento de la normativa relacionada con la acreditación de los centros y servicios, emitida en el ámbito autonómico, realizando el análisis e informe correspondiente.
- Actualización de la recopilación de las normativas autonómicas sobre los precios de referencia por servicios, cuantía de las prestaciones económicas, capacidad económica y participación en el coste de los servicios contemplados en el SAAD en los diferentes ámbitos territoriales.
- Coordinación entre la Subdirección General de Planificación y la Secretaría General, en la elaboración de propuesta de reestructuración del Portal de la Dependencia, así como en la redacción de sus contenidos y diseño de la sección “preguntas frecuentes”.
- Participación en el Comité AEN/CTN 158 de AENOR “Servicios para la promoción de la Autonomía Personal y para personas en situación de dependencia” para la revisión de las normas UNE de los recursos del SAAD: Centros Residenciales, Centros de Día y de Noche, Ayuda a Domicilio y Teleasistencia.
- Participación en el nuevo diseño de la base de datos de normativa del Portal de Dependencia, para mejorar la búsqueda de dicha normativa, con el apoyo técnico de la Secretaría General.
- Ponencia de la responsable del Área, en el curso de “Medidas incorporadas al SAAD”, sobre Cualificación de los profesionales en el ámbito de la Dependencia. Planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal. Planes de atención integral a menores de 3 años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla.